POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LPIH003 DE 2026

EL Director del Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila – INDERHUILA. En uso de sus atribuciones legales y en especial las consagradas en los artículos 11 y 26, numeral 5 de la Ley 80 de 1993, y en especial lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto N°1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, Ley 1437 de 2011 y

CONSIDERANDO

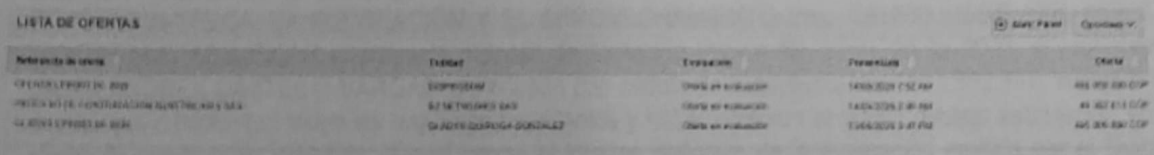
Que el 09 de abril de 2026, El Instituto Departamental del Deporte, La Educación Física, La Recreación y El Aprovechamiento del Tiempo Libre, del Huila – INDERHUILA, publicó en el SECOP II en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46959603&isFromPublicArea=True&isModal=False : (i) estudios previos, (ii) aviso de convocatoria pública, (iii) Aviso de licitación, (iv) proyecto de pliego de condiciones junto con sus formatos y anexos correspondiente al proceso de Licitación Pública No. LPIH003 DE 2026 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 'POR UN HUILA GRANDE."**

Que de acuerdo a la Resolución No. 060 de abril 30 de 2026, el Ordenador del Gasto del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DEL HUILA – INDERHUILA, ordenó la apertura del PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LPIH003 DE 2026, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 'POR UN HUILA GRANDE."**, publicada en el link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46959603&isFromPublicArea=True&isModal=False

Que el presupuesto oficial se estimó en la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($495.000.000.OO) M/CTE., INCLUIDO IVA .(SI APLICA).** incluidos los impuestos de ley, respaldado por los Certificados de Disponibilidad No.

RUBRO	CDP No.	VALOR CDP
2.3.2.02.02.006	2026000183	500.000.000

Que el 14 de mayo de 2026 a las 08:00 am de conformidad con el cronograma del proceso, se realizó el cierre del proceso establecido en el cronograma del proceso para la presentación de ofertas por parte de los interesados, donde se recibió tres (3) oferta así:



Que en el término previsto para evaluar las ofertas, el Instituto Departamental del Deporte, La Educación Física, La Recreación y El Aprovechamiento del Tiempo Libre, del Huila – INDERHUILA a través del Comité Evaluador designado mediante Resolución No. 70 de mayo 14 de 2026, verificó el cumplimiento de los requisitos

Powered by CamScanner

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LPIH002 DE 2026

habilitantes por parte del proponente y el cumplimiento de los requisitos de la oferta previstos en el pliegos de condiciones.

Que el 15 de mayo de 2026, dentro del plazo previsto en el cronograma del proceso, previa verificación y evaluación realizada por el Comité Evaluador, se publicó en el Secop II el informe de verificación preliminar de requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero y evaluación técnica con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE OFERENTE	FECHA PRESENTACION	VERIFICACION			RESULTADO
			JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	
1	GLADYS QUIROGA GONZALEZ	13/05/2026 3:47 PM	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
	B2 NETWORKS SAS	14/05/2026 2:49 AM	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
	JAIME ANDRÉS CASTILLO	14/05/2026 7:52 AM	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Se corrió traslado pertinente a lo reglado por la Ley 80 de 1993, para que el oferente presentara las diferentes observaciones y/o subsanaciones al informe preliminar de verificación jurídica, financiera, técnica y evaluación técnica a que hubiera lugar.

En el término de recepción de traslado de observaciones al informe de evaluación se recibió subsanación de los oferente **GLADYS QUIROGA GONZALEZ, B2 NETWORKS SAS** y **JAIME ANDRÉS CASTILLO** modificando el informe de evaluación, como se indica a continuación:

No.	NOMBRE OFERENTE	FECHA PRESENTACION	VERIFICACION			RESULTADO	PUNTAJE
			JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA		
1	GLADYS QUIROGA GONZALEZ	13/05/2026 3:47 PM	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	48.39
	B2 NETWORKS SAS	14/05/2026 2:49 AM	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	10.25
	JAIME ANDRÉS CASTILLO	14/05/2026 7:52 AM	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98.75

Que la "OFERTA ECONÓMICA " presentado por el Oferente en su propuesta, el valor por el cual se adjudica el presente proceso es por: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($495.000.000.OO) M/CTE., INCLUIDO IVA .(SI APLICA).**

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DEL HUILA – INDERHUILA, ADJUDICAR el presente proceso de Licitación Púbica No. LPIH003 de 2026, al proponente **JAIME ANDRES CASTILLO VARGAS** identificado con cédula de ciudadanía No.1.013.582.517, teniendo en cuenta que cumplió con todos los requisitos habilitantes y haber obtenido el mayor puntaje establecido en el pliego de condiciones definitivo, el cual acoge el informe definitivo de la evaluación emitido por el Comité Evaluador y procede con la adjudicación del proceso de Licitación Pública No. LPIH003 de 2026

Que, en merito a lo anteriormente expuesto,

Powered by CamScanner

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LPIH002 DE 2026

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Licitación Pública No. LPIH003 DE 2026, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 'POR UN HUILA GRANDE."**, de conformidad con los términos y ofrecimientos incluidos en su propuesta, al proponente **JAIME ANDRES CASTILLO VARGAS** identificado con cédula de ciudadanía No.1.013.582.517 por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($495.000.000.OO) M/CTE., INCLUIDO IVA .(SI APLICA).** y demás costos directos e indirectos, de conformidad con los valores presentados en su oferta económica..

ARTICULO SEGUNDO. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, contra la presente resolución no proceden recursos y como la decisión tomada se adoptó en audiencia pública notifíquese en estrados al oferente adjudicatario del contenido de la presente decisión.

ARTICULO TERCERO: Publicar el contenido del presente acto administrativo en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co - SECOP II, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1 .7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Neiva, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de Dos Mil Veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director

VoBo: JESUS ANTONIO POLO SOTTO
Abogado Contratista Gestión Jurídica Y Contratación

VoBo: XIOMARA ALEJANDRA QUINTERO RIOS
Abogada Externa Contratista Gestión Jurídica Y Contratación

Powered by CamScanner